



dos los Sres D^{ns} Fran^{co} Monte, D^{ns} Pedro Gonzalez
 Segura, D^{ns} Pedro Perez Carbonero, D^{ns} Manuel
 Pinero Marques, D^{ns} Luis Zarandona, Regidor,
 D^{ns} Juan Luis Morales, Diputado del Comun, y
 D^{ns} Jose Orte, Procurador Sindico general; no habiendose
 sido por hallarse ausentes los Sres D^{ns} Pedro Maria
 Chico Aguirre, D^{ns} Diego Maria Melgarejo, Regido-
 res; D^{ns} Martin Sanchez Sindico Personero; y en-
 fermos los Sres D^{ns} Antonio Molina, y D^{ns} Fran^{co}
 Paula Durante, Diputados del Comun

La Junta^a sobre
 la responsabilidad
 delos Sres Concejales
 en contribuciones

El Sr Presidente manifestó un oficio del Sr In-
 tendente de Rentas de esta Prov^a fha diez y nueve del
 corriente relativo a expresar que no podia ni estaba
 en sus facultades eximir a este Y^{te} Ayuntamiento
 de la responsabilidad, en virtud de la manifestacion
 que le tiene hecha, de haber cesado en sus funciones,
 como demas que en dicho oficio se contiene; y en
 vista de todo, y de las invitaciones que esta Junta
 de Gobierno le tiene hechas, A COVDO: Constituirse
 nuevamente por lo pronto, y sin perjuicio de qual-
 quiera otra resolucion superior, que se manifieste
 asi por el conducto de su Presidente a la referida
 Junta; y que para contestar al Sr Intendente, y
 dar parte al Sr Gobernador Civil de su nueva re-
 solucion, da comision a los Sres D^{ns} Manuel Pinero
 Marques, Regidor, y D^{ns} Jose Orte, Procurador Sindico
 Gral

La Junta del Gov. exi-
 giendo una con-
 testacion categori-
 ca de reconocim^{to}.

Se ha dado cuenta de un oficio de la Junta de
 Gobierno de esta Ciudad su fha veinte del cor^{te} morri-
 fterando a este Y^{te} Ayuntamiento que con la
 del diez y siete se le dirigió otro para que franca
 y categoricamente manifestare si seguia, o no
 el movimiento general de la Provincia, y si obedi-
 cia y reconocia la autoridad de aquella Junta; y
 enterada la Ciudad A COVDO: Da comision al
 Sr D^{ns} Manuel Pinero Marques, Regidor, para
 que en vista de este oficio, a cuyo efecto se para-
 ra, y demas antecedentes, extienda una min

